

Precio de la canasta básica incrementó 4.8% al cerrar junio en ZMG

Cuesta alrededor de 9 mil 35 pesos

La inflación en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG) se ubicó en 4.8 por ciento de manera acumulada al cerrar junio, muy superior a la reportada en el ámbito nacional por el Banco de México de 0.31 por ciento, afirmó el doctor Héctor Luis del Toro Chávez, investigador del Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA), al dar a conocer los resultados bimestrales de su estudio "Canasta básica e índice de precios".

Este incremento incide en una pérdida del poder adquisitivo de 5 por ciento del salario mínimo, que en términos monetarios fue de 100 pesos con 96 centavos. Para resarcir la merma es recomendable un salario de 2 mil 296 pesos con 38 centavos. El salario mínimo mensual vigente es de 2 mil 191 pesos con 20 centavos.

La investigación del académico está centrada en el comportamiento de los precios de 121 artículos, divididos en 23 grupos, de los cuales once grupos tuvieron alzas en los precios por arriba de 4.8 por ciento; diez de ellos con incrementos por debajo de ese promedio y sólo dos grupos bajaron de precio.

Los incrementos más significativos están en los grupos de las frutas frescas, con 31 por ciento; las leguminosas, 19; aves, 9; aceites y mantecas, 8; además de los chiles y las carnes frías, 7 cada uno. Sólo algunas verduras y legumbres, además de especias y condimentos, bajaron de precio.

Específicamente de los 121 artículos, 64 tuvieron incrementos en sus precios por arriba de 4.8 por ciento; 43 artículos tuvieron alzas por debajo de ese porcentaje y sólo 14 artículos bajaron de precio.

Entre los artículos que tuvieron incrementos más significativos están el limón, con un aumento de 47 por ciento; el plátano, 36; naranja, 28; lenteja, 25; ceviche y la calabacita, 22 cada uno; aceite para bebé y desodorante, 20 cada uno; salchicha, 17; detergente ropa, lima y tocino, 13; y chayote, 12.

Entre los productos que tuvieron una disminución en los precios están la gelatina, con un decremento de 2 por ciento; zanahoria, de 10; el cilantro, 12; la cebolla de rabo, 18 y jitomate, 30.

La canasta básica tiene un costo de alrededor de 9 mil 35 pesos. Es decir, 257 pesos más cara que lo que costaba al cerrar el segundo bimestre del año y 308 pesos más cara de lo que costaba en el primero.

Para adquirir la totalidad de los productos que componen la canasta básica debe destinarse 4.12 salarios mínimos mensuales. Una familia integrada por cuatro o cinco miembros para cubrir un mínimo de bienestar, que incluye la adquisición de productos básicos, más el pago de servicios como energía eléctrica y agua, además de la renta, debe tener una percepción salarial de alrededor de 7 salarios

mínimos, es decir 15 mil 338 pesos.

Detalló que alrededor de 10.3 por ciento de la población ocupada de Jalisco percibe hasta un salario mínimo; cerca de 25.9 por ciento, hasta 2 salarios mínimos; 27.7 ganas hasta 3 salarios; 17.4 hasta 5; 7.3 los que ganan más de 5 salarios; los que no reciben ingresos el 3.9; en tanto que los no especificados representan el 7.5 por ciento

A T E N T A M E N T E

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 8 de julio 2016

Texto: Martha Eva Loera

Fotografía: Abraham Aréchiga

Etiquetas:

[Héctor Luis del Toro Chávez](#) [1]

URL Fuente: <https://comsoc.udg.mx/noticia/precio-de-la-canasta-basica-incremento-48-al-cerrar-junio-en-zmg>

Links

[1] <https://comsoc.udg.mx/etiquetas/hector-luis-del-toro-chavez>